

El Insalud abrirá en julio la unidad especial para los niños que padecen cáncer

El especialista será contratado por el concepto de «acumulación de tareas» hasta crear la nueva plaza

RICARDO FERNÁNDEZ • MURCIA
El director provincial del Insalud, Andrés Martínez Cachá, se comprometió ayer a que la Unidad Regional de Oncología Pediátrica, que prestará asistencia a todos los niños murcianos afectados de cáncer, se abrirá en el hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia antes de que finalice el mes de julio.

Aunque el Insalud anunció hace unos días que la nueva plaza de pediatra especializado en oncología debería salir a concurso público, Martínez Cachá aseguró ayer que la necesidad de abrir cuanto antes la unidad para niños con cáncer les ha llevado a optar por contratarlo bajo el concepto de «acumulación de tareas». En esta situación provisional trabajará el médico hasta el próximo 1 de enero, momento en que la plaza se consolidará definitivamente.

La Dirección Provincial del Insalud considera que de esta forma quedará totalmente cerrada la polémica surgida esta semana, cuando los presidentes de la Fundación Española para la Lucha contra la Leucemia, Domingo Aranda, y de la Asociación de Familiares de Niños con Cáncer (Afamur), Joaquín Martínez Campillo, lamentaron el incumplimiento del acuerdo que habían alcanzado con Martínez Cachá y

El hospital ya ha hecho público un comunicado por el que solicita a los aspirantes a la plaza que envíen sus currículos

que, según se anunció en febrero, habría permitido que la citada unidad estuviera abierta en mayo.

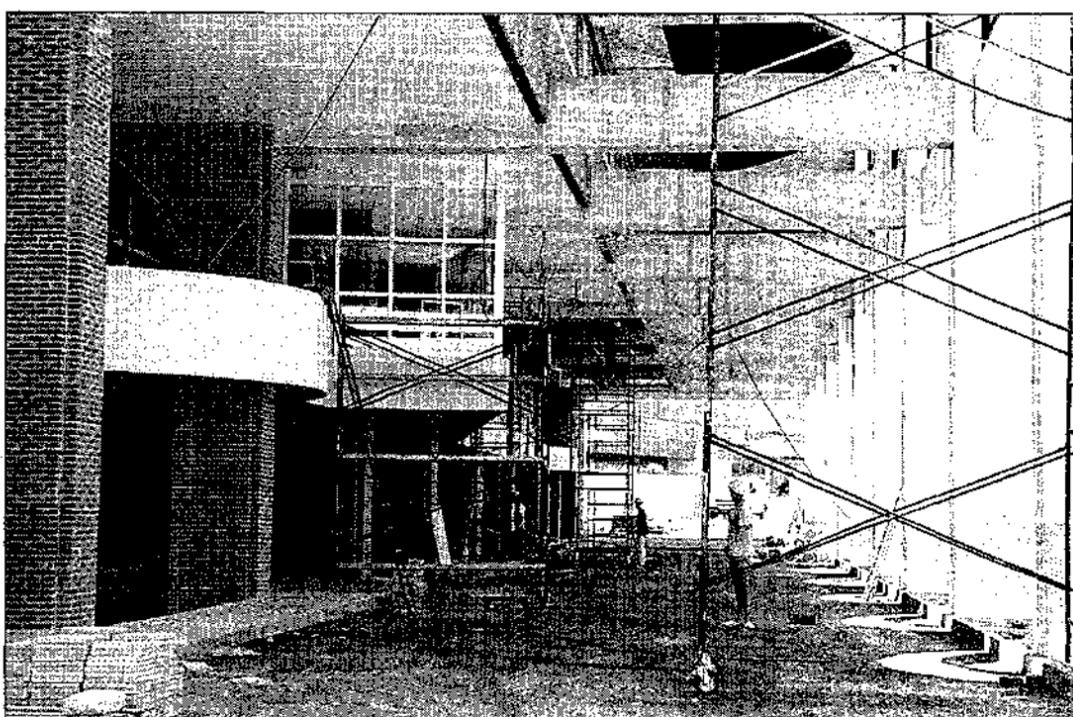
Con este motivo llegó incluso a ser redactado un convenio, por el que las dos asociaciones se comprometían a aportar los seis millones que costaba contratar a un especialista durante un año. El acuerdo no llegó a ser suscrito «por cuestiones de carácter legal», según explicó un portavoz de la Dirección Provincial del Insalud.

La apertura de la Unidad Regional de Oncología Infantil evitará que los más de 300 niños murcianos que actualmente padecen cáncer se vean obligados a marcharse fuera de la Región, junto a sus fami-

lias, para recibir el tratamiento adecuado en hospitales de Valencia, Madrid y Barcelona. Cada año surgen unos 50 nuevos casos.

Los graves problemas emocionales, sociales y económicos que las familias sufren con el traslado fuera de la Región, y que incrementan los ya derivados del propio conocimiento de que un hijo tiene cáncer, habían convertido esta unidad en unas de las reivindicaciones históricas para la sanidad regional.

El primer paso que la gerencia de la Arrixaca ha dado para solucionar el problema antes de agosto ha sido la emisión de un comunicado, donde se ruega a los interesados en esta unidad que hagan llegar su currículo. De entre los candidatos saldrá el nuevo contrato. El plazo finaliza el 15 de julio, por lo que Andrés Martínez Cachá afirma que antes de que acabe el mes funcionará el servicio.



Dos trabajadores dan los últimos retoques a la puerta principal de la Arrixaca, en la foto tomada ayer. / JUAN LEAL

Retrasan la apertura de la puerta principal de la Arrixaca

El traslado de la cafetería del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, que en el plazo de unos días contará con una nueva ubicación, ha motivado un pequeño retraso en la apertura

de la puerta principal del centro sanitario, que estaba prevista para hoy, viernes. La gerencia del hospital ha considerado que el traslado del material de la cafetería a través de la puerta

principal, que se convertirá ahora en la nueva imagen del centro, podría causar molestias a los usuarios. Por ello ha pospuesto la apertura al público hasta dentro de una semana.



Región de Murcia
Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

Anuncio

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1.987 de 15 de Junio, sobre Normas Básicas para un Desarrollo Coordinado en el sector de Combustibles y en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2.913/73 de 26 de Octubre, se somete a información pública los siguientes proyectos de Concesión Administrativa:

PETICIONARIOS: Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A, con domicilio en Murcia, calle María Guerrero, nº12.
-Repsol Butano, S.A, con domicilio en Madrid, Calle Arcipreste de Hita, nº 10.
-Compañía Española de Gas, S.A, con domicilio en Valencia, Calle Grabador Esteve, nº14.

1.- OBJETO DE LA PETICIÓN: Concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos y comerciales.

2.- ÁREA DE CONCESIÓN: Término Municipal de Alhama de Murcia.

3.- TIPO DE GAS: Gas Natural.

4.- INSTALACIONES QUE SE PROYECTAN:

1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A:
-Estación de Regulación y Medida.
-Red Básica de Distribución.

2) Repsol Butano, S.A:
-Estación de G.L.P.
-Red de Distribución.

3) Compañía Española de Gas, S.A:
-Acometidas en Alta Presión.
-Estación de Regulación y Medida.
-Red de Distribución.

5.- PRESUPUESTO:

1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A: 246.718.960 pesetas.
2) Repsol Butano, S.A: 240.000.000 pesetas.
3) Compañía Española de Gas, S.A: 40.448.500 pesetas.

6.- PLAZO: La concesión se solicita por 75 años.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en la Secretaría General de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de Murcia, sita en la calle San Cristóbal, nº6 y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto por el art. 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles.

Murcia, a 17 de Junio de 1997.
El Secretario General
Fdo.: Cristóbal Guirado Cid.



Región de Murcia
Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

Anuncio

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1.987 de 15 de Junio, sobre Normas Básicas para un Desarrollo Coordinado en el sector de Combustibles y en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2.913/73 de 26 de Octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto de Concesión Administrativa:

PETICIONARIOS: Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A, con domicilio en Murcia, calle María Guerrero, nº12.
-Repsol Butano, S.A, con domicilio en Madrid, Calle Arcipreste de Hita, nº 10.
-Compañía Española de Gas, S.A, con domicilio en Valencia, Calle Grabador Esteve, nº14.

1.- OBJETO DE LA PETICIÓN: Concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos y comerciales.

2.- ÁREA DE CONCESIÓN: Término Municipal de Yecla.

3.- TIPO DE GAS: Gas Natural.

4.- INSTALACIONES QUE SE PROYECTAN:

1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A:
-Estación de Regulación y Medida.
-Red Básica de Distribución.

2) Repsol Butano, S.A:
-Estación de G.L.P.
-Red de Distribución.

3) Compañía Española de Gas, S.A:
-Acometidas en Alta Presión.
-Estación de Regulación y Medida.
-Red de Distribución.

5.- PRESUPUESTO:

1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A: 496.198.820 pesetas.
2) Repsol Butano, S.A: 437.000.000 pesetas.
3) Compañía Española de Gas, S.A: 63.699.000 pesetas.

6.- PLAZO: La concesión se solicita por 75 años.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en la Secretaría General de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de Murcia, sita en la calle San Cristóbal, nº6 y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto por el art. 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles.

Murcia, a 17 de Junio de 1997.
El Secretario General
Fdo.: Cristóbal Guirado Cid.

Guía sobre el euro para las empresas

El Centro Europeo de Información Empresarial de Info y CROEM ofrece a las empresas una guía para facilitar la adaptación al euro, que será distribuida gratuitamente en la Euroventanilla.

Aprobación de la Ley de Turismo

El Gobierno regional tiene previsto aprobar hoy el proyecto de ley de Turismo de la Región y los planes de salvamento en playas y contra incendios.